

CARDISUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, calle San Jacinto número 87, el día 27 de Junio de 2007 a las veinte horas, en primera convocatoria y el día 28 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad o, en su caso, disolución.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Quinto.—Cese del órgano de administración y nombramiento de Liquidadores o, en su caso, reelección de Administradores.

Sexto.—Aprobación del Balance final de liquidación, en su caso, determinación de la cuota de liquidación, y la propuesta de reparto, incluso mediante adjudicaciones no dinerarias, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Séptimo.—Consignación, en su caso, de las cantidades debidas a los acreedores de la sociedad, o ratificación de las efectuadas.

Octavo.—Adjudicación, en su caso, del haber social entre los accionistas.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Designación de persona facultada para elevar a público los acuerdos sociales.

Undécimo.—Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo tiene derecho a examinar en el domicilio social dicha documentación y en concreto, la establecida en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 16 de mayo de 2007.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Carmen Moya Sanabria.—34.269.

CARNES GARCISA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Carnes Garcisa, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2007, a las 11 horas, en el domicilio social, sito en Retuerto (Baracaldo), camino de Kareaga, número 95, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuarto.—Facultar a cualquier miembro del Consejo de Administración para realizar el depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil, firmando a tales efectos los documentos públicos o privados que fueran precisos o convenientes, incluso escrituras adicionales de subsanación, rectificación o de ratificación.

En cuanto a las cuentas anuales, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Retuerto (Baracaldo), 21 de mayo de 2007.—El Presidente Consejo de Administración, Víctor Revuelta Pérez.—34.417.

CARRAN DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Quinto.—Pérdida de la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, y consiguiente solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Sexto.—Solicitud de baja de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Establecimiento de nueva cifra de capital social como consecuencia de la pérdida de la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable de la sociedad, propuesta en los puntos 1 y 2 del orden del día. Consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.—Transformación del sistema de representación de las acciones de la sociedad de anotaciones en cuenta en títulos nominativos. Consiguiente modificación estatutaria. Delegación de facultades al órgano de Administración para lograr la plena efectividad del acuerdo.

Noveno.—Solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social del Mercado Alternativo Bursátil correspondiente.

Décimo.—Modificaciones estatutarias consecuencia de los acuerdos adoptados en los puntos 3,4 y 5 del orden del día.

Undécimo.—Modificación de la denominación social y revocación de la designación de Entidad Depositaria. Consiguiente modificación estatutaria. Revocación del contrato de depositaria.

Duodécimo.—Traslado del domicilio social. Consiguiente modificación estatutaria.

Decimotercero.—Modificación del objeto social. Consiguiente modificación estatutaria.

Decimocuarto.—Revocación de la designación efectuada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima, actual Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

Decimoquinto.—Revocación de la entidad DWS Investments (Spain) SGIIC, Sociedad Anónima como encargada de la gestión de los activos y de la administra-

ción y representación de la sociedad. Revocación del contrato de gestión.

Decimosexto.—Refundición y aprobación de nuevos estatutos sociales adaptados al nuevo tipo social.

Decimoséptimo.—Dimisión de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Diecioctavo.—Modificación del régimen de administración de la sociedad.

Diecimonoveno.—Nombramiento de Administradores Solidarios.

Vigésimo.—Ruegos y preguntas.

Vigésimo primero.—Delegación de facultades para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Vigésimo segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Eduardo de Urquía Gómez-Torga.—33.494.

CARRASCO BITOCA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Carrasco Bitoca, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 18:00, en el domicilio social sito en Ciutadella de Menorca, calle Manobres 3 (POICI), o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

A partir de la fecha de esta publicación, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Ciutadella de Menorca, 16 de mayo de 2007.—El Administrador, Bartolomé Carrasco Benejam.—32.197.

CARTERA 30, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 28 de Junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, n.º 8, en primera convocatoria y el día 29 de Junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente: